

Congreso de desarrollo rural en Zaragoza

ESTRATEGIAS DE FUTURO



El análisis del periodo de programación actual 2000-2006 y las estrategias de futuro del desarrollo rural en España centraron los debates del Congreso que se celebró en Zaragoza los pasados 15 y 16 de noviembre organizado por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

Más de 200 personas de 16 Comunidades Autónomas asistieron al Congreso, entre ellas representantes de 49 grupos LEADER+ y 44 grupos PRODER 2, además de técnicos y responsables de la Administración nacional y autonómica, y de las redes de desarrollo rural.

El acto fue inaugurado por el director general de Desarrollo Rural, Francisco Amarillo, para quien la estrategia de desarrollo rural abre una nueva dimensión a la difícil situación del medio rural. Comenzó haciendo referencia al borrador de proyecto de Ley de desarrollo sostenible del medio rural en el que se está trabajando. La propuesta tiene como objetivo responder a las necesidades de la población rural y de los territorios, respetando el marco competencial de las Comunidades Autónomas. Para ello, el proyecto de ley cuenta con dos instrumentos clave: el *contrato territorial*, como elemento de discriminación territorial positiva y un *organismo de coordinación* que permitirá materializar el término “gobernanza”, fomentando el entendimiento de todos los agentes que actúan sobre el territorio.

A continuación, hizo referencia al Reglamento FEADER, en el que se establece que

cada Estado miembro debe presentar a la Comisión un documento básico con su estrategia de desarrollo rural. Además, el Reglamento FEADER permite un elemento de programación adicional en aquellos Estados miembros con un elevado número de regiones: el Marco Nacional, que contendrá elementos comunes a los 17 programas regionales de desarrollo rural. Dentro del Marco, el Ministerio propone seis medidas horizontales básicas: la gestión de los recursos hídricos dirigida al ahorro de agua, aumento del valor añadido de la producción, los servicios de asesoramiento, la incorporación de los jóvenes en el medio rural, prevención de incendios forestales y las medidas Red Natura 2000 en el medio forestal.

Josep M^a Besora, director general de Desarrollo Rural de la Generalitat de Catalunya, presentó el Programa de Desarrollo Rural de Cataluña, a punto de publicarse. Su intervención se centró especialmente en el eje 1. En esta Comunidad se ha creado un contrato global de explotación cuya finalidad es incentivar a las explotaciones agrarias para desarrollar un proyecto de explotación que integre las funciones productivas, económicas, medioambientales y

sociales de la agricultura, con el objetivo de fomentar la viabilidad de las explotaciones agrarias y alcanzar un desarrollo rural sostenible. El contrato integra las ayudas directas a la agricultura y las de desarrollo rural en dos niveles: uno universal, que contemplaría la condicionalidad, el pago único y las ayudas directas a la explotación; y un segundo nivel voluntario, que incluiría medidas de competitividad, gestión sostenible de la actividad agraria y diversificación.

Conservar los recursos

José Luis Gil, de la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente de la Junta de Extremadura, habló sobre la identificación existente entre medio ambiente y entorno rural, que constituye el eje 2. Así, expuso que las medidas que recoge el reglamento FEADER suponen una continuidad de las actuaciones dirigidas



a la conservación de recursos del medio ambiente rural.

Isidro Sanz Morán, jefe de servicio de Iniciativas y Promoción del Desarrollo de la Junta de Castilla y León, se refirió a la calidad de vida y la diversificación en el medio rural (eje 3). En este sentido, planteó el fenómeno del abandono de las zonas rurales de jóvenes y mujeres, cuya única solución sería encontrar actividades alternativas y/o complementarias a la agricultura.

El director general de Desarrollo Rural, Francisco Amarillo, y Juan José Rubio Ruiz, subdelegado del Gobierno en Zaragoza, en un descanso del Congreso.

Conclusiones del congreso

- La iniciativa LEADER es un factor muy importante en el desarrollo rural; pero hay que mejorar la percepción que la sociedad tiene del funcionamiento de los Grupos de Desarrollo Rural.
- Hay que equilibrar las actuaciones financiadas para evitar que se financien preferentemente actuaciones de la Administración Local.
- Se deberían explorar nuevas responsabilidades de los Grupos de Desarrollo Rural, como instrumentos colaboradores de la Administración, de forma que se pueda aprovechar su conocimiento e implantación en el territorio.
- Duplicar el mínimo exigido a la iniciativa LEADER se percibe como muy positivo por cuanto materializa un apoyo claro y decidido por LEADER, más aún cuando alguna Comunidad Autónoma ya ha sobrepasado este mínimo.
- Los Grupos de Desarrollo Rural tienen que potenciar sus actuaciones de dinamización-animación, liderando los cambios socioeconómicos, de pedagogía en la sociedad para estimular la participación y la presencia en la toma de decisiones que afecten a su territorio.
- Hay que aumentar la cooperación entre los Grupos de Desarrollo Rural creando estructuras estables que favorezcan el intercambio de experiencias, con especial interés en la cooperación interterritorial e internacional.
- Se valora muy positivamente la creación del contrato territorial.
- No hay desarrollo rural si no hay desarrollo de la agricultura, ganadería e industria agroalimentaria.

El Marco Nacional contendrá elementos comunes a los 17 programas regionales de desarrollo rural

En relación al eje LEADER, Francisco Javier Alba, jefe de servicio de Programas de Desarrollo Rural de la Junta de Andalucía, destacó en su ponencia la importancia del enfoque LEADER en el Reglamento, no sólo como una forma de mantener viva la red de Grupos de Desarrollo Rural, sino también para mejorar la gobernanza y potenciar el desarrollo endógeno de las zonas rurales. Por su parte, Javier Esparcia, de la Universidad de Valencia, se refirió a la promoción en el medio rural, más allá de la difusión de acciones o la comercialización de los productos, definiendo el concepto promoción como “*el impulsar un proceso, procurando un logro*”. Finalmente, Miguel Ángel Gandarillas, de la Universidad de Segovia, comentó la importancia del proceso de participación en el desarrollo rural, las ventajas e inconvenientes de su aplicación, y presentó algunos ejemplos para reactivar esta participación.

La clausura estuvo presidida por el subdirector general de Economía Social del MAPA, Carlos G. Oñate, moderador del Congreso, quien agradeció a todos los asistentes su participación y presentó las conclusiones del mismo. 🍌